

TRAMITES	LUGAR	DOCUMENTACIÓN	PLAZOS
DEPOSITO DEL CAPITAL SOCIAL	Entidad bancaria	- 3.006 € o 60.102 €	- Previo al otorgamiento de escritura pública.
ESCRITURA PÚBLICA	Notario, <i>puede realizar la tramitación completa ante Registro, Hacienda y DGA.</i>	- Certificado del Banco de depósito del capital social. - DNI y NIF de los Fundadores. - Datos de la Sociedad (Estatutos).	- Previo inicio de operaciones
DECLARACIÓN CENSAL, SOLICITUD NIF, OPCIÓN DE IVA	Delegación de Hacienda - AEAT ▪ Pza. San Juan, 3. Teruel Tel. 978 64 33 00	- Decl. Censal. Mod. 036	- Previo o simultáneo al inicio de las operaciones
LIQUIDACIÓN DEL ITP y AJD (Tipo aplicable: 1% del Capital Social; sujeto y exento)	Subdirección Provincial de Tributos (DGA) ▪ C/ San Vicente de Paúl 1. Teruel Tel. 978 64 10 49	- Mod 602. - Original y copia de la Escritura. - DNI y NIF (persona física) o CIF (persona jurídica).	- En el mes siguiente al otorgamiento de la escritura
INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL * Sólo para tramitación por representante o interesado	Registro Mercantil ▪ C/ Compromiso de Caspe 3, bajos, Teruel Tel. 978 60 72 61	- Copia Mod. 602. - Copia Escritura Constitución. - Liquidación Imp. Transmisiones Patrimoniales.	- En el mes siguiente al otorgamiento de la escritura.
LEGALIZACIÓN DE LIBROS		- Libro Diario. - Libro de Inventarios y Balances. - Libro de Actas.	- Al inicio de la actividad.
LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS * Para cualquier actividad a desarrollar en un local o establecimiento	Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento. ▪ Plaza de la Catedral 1, Teruel Tel. 978 61 89 62	- Modelo normalizado. - Fotocopia CIF. - Fotocopia alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Planos y licencia de obras. - Recibo del ingreso previo.	- Antes del inicio de la actividad.
ALTA DE SOCIOS EN RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS	Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social ▪ C/ Tarazona de Aragón 2-A 44002 Teruel Tel. 978 64 71 00 Serv. de Información Telefónica 976 72 21 21	- Original y fotocopia del DNI de los socios. - Original y fotocopia del documento de afiliación o Modelo A1 por duplicado (Si es la primera vez que causa alta). - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Alta en RETA: modelo TA-0521/B.	Desde 01/01/2018: - Previo al inicio de la actividad (hasta 60 días antes)
INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA EN S.S.		- Original y fotocopia del DNI del Representante. - Original y copia del contrato de la escritura. - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda. - Inscripción de empresa: modelo TA-6. - Opción cobertura AT/EP: INSS o Mutua de AT/EP.	- Antes del inicio de la actividad o antes de la contratación de trabajadores.
ALTA DE LOS SOCIOS Y TRABAJADORES EN RÉGIMEN GENERAL		- Fotocopia de Inscripción de empresa: modelo TA-6. - Fotocopia DNI del trabajador. - Copia del documento de afiliación del trabajador o solicitud de afiliación: modelo A-1 (Si es la primera vez). - Alta del trabajador: modelo TA-2.	- Antes del inicio de la actividad o antes de la contratación de trabajadores.
COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	Inst. Aragonés Seg. y Salud Laboral-ISSLA ▪ C/ San Francisco 1, 1º, Teruel. Tel. 978 64 11 77	- Modelo oficial por triplicado	- Dentro de los 30 días siguientes al inicio de la actividad
SOLICITUD Y SELLADO DEL LIBRO DE VISITA	Inspección de Trabajo y SS ▪ C/Portal de Valencia 1, planta 2, Teruel Tel. 978 60 28 00	- Ficha con datos de la empresa	- Al inicio de la actividad